República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfonos: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

DICTAMEN Nº33/2.018

FECHA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

NOMBRE DE LLAMADO: CONTRATACION DIRECTA Nº26/2.018, PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CLINICA OFTALMOLOGICA – CUARTA ETAPA – LLAMADO PLURIANUAL, CON ID N°353.282

Señor:
Héctor F. Céspedes Flores
Intendente Municipal
Presente

En representaciones del Comité de Evaluación se dirigen a Usted, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2051/03, y cuyos transmites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado, con el fin de solicitarle la aprobación para la Cancelación del llamado a licitación por **CONTRATACION DIRECTA Nº26/2.018, PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CLINICA OFTALMOLOGICA – CUARTA ETAPA – LLAMADO PLURIANUAL, CON ID N°353.282**

Esta petición obedece a la necesidad de adecuarnos a las normativas vigentes para este tipo de procedimiento, por lo que se solicita la cancelación atentos al Artículo 31.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN. Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna. Asimismo, la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) podrá ordenar la cancelación de la licitación pública, como consecuencia de la resolución de una protesta, en los términos del Artículo 83, inciso b), de esta ley.

FIRMANDO AL PIE LOS RESPONSABLES DEL COMITÉ EVALUADOR DESIGNADOS POR EL INTENDENTE MUNICIPAL. CONSTE.----------

MUNICIPALIDAD DE CNEL BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Carlos Adrian Barerro
Encargado UOC